

RESOLUCIÓN RAZONADA DE RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día veintiocho de julio de dos mil veinte.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando: Que se recibió solicitud de acceso a la información marcada con la referencia UAIP/OIR/MINSAL 2020-484 , por medio de la cual una ciudadana, en el ejercicio de los derechos que le confiere la Ley de Acceso a la Información Pública, requirió lo siguiente:

" 1) Cuantos laboratorios del MINSAL están realizando pruebas de detección de COVID-19 a nivel nacional al 10 de julio y con cuantas maquinas cuanta cada laboratorio para procesar dichas pruebas (como se distribuyen en cada laboratorio) 2) Cuantas pruebas puede procesar cada maquina por día (en 24 horas) 3) Cuanto le cuesta (precio) al MINSAL el reactivo para hacer una prueba de COVID—19. 4) Cuál es el costo unitario por prueba de COVID-19 para el MINSAL. FUNDAMENTO A RESPUESTA DE SOLICITUD:

I. Según el Art 50 LAIP literales d), i), y j) le corresponde al oficial de información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento. II. Siendo que la solicitud reunió los requisitos de forma se procedió a su admisión, Librándose el memorándum N.º 2020-6017-2212, dirigido al Dr. Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza Vice Ministro de Gestión y Desarrollo en Salud a fin que brindara las respuestas de todos Los numerales de la solicitud ya descrita. III) Por medio del memorándum No 2020-6100—0107, de fecha 27 de los corrientes, el Dr. Carlos Gabriel Alvarenga Cardoza, ViceMinistro de Gestión y Desarrollo en Salud, remite respuesta a cada uno de los requerimientos.

Por tanto el suscrito RESUELVE: Remitir a la solicitante, vía correo electrónico, el memorándum suscrito por el señor viceministro de Gestión y Desarrollo en Salud, que contiene las respuestas a la solicitud arriba relacionada. NOTIFÍQUESE:


Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123